

**Términos de referencia**  
**Estudio/evaluación del alcance de la vivienda, la tierra y la propiedad**  
**Guatemala**

**Tabla de Contenido**

|  |   |
|--|---|
| 2. 2. Términos de Referencia del Estudio/Evaluación de Alcance de HLP..... | 2 |
| 2.1 Objetivos primarios y secundarios .....                                | 2 |
| 2.3 Resultados del estudio exploratorio/evaluación.....                    | 4 |
| 2.4 Alcance de los trabajos del estudio/evaluación del alcance .....       | 5 |
| Estudio de alcance interno.....  | 5 |
| Informe de evaluación externa: .....                                       | 5 |
| Principales ámbitos de interés del Grupo de Alto Nivel.....                | 5 |
| Revisión bibliográfica .....   | 6 |
| Datos e investigación de campo .....                                       | 6 |
| 3. Tiempo de despliegue: .....   | 7 |
| 4. Experiencia y cualificaciones .....                                     | 7 |
| 5. Proceso de solicitud y requisitos .....                                 | 7 |
| 6. Calendario y plazo de presentación.....                                 | 8 |

1.

Antecedentes

En los últimos años, las poblaciones de Honduras, El Salvador y Guatemala (a menudo denominados países del Norte de Centroamérica, NCA) se han visto afectadas por una violencia devastadora, condiciones meteorológicas extremas y otros desastres naturales. El número de desplazados ha crecido de forma espectacular: cada año, cientos de miles de personas se convierten en desplazados internos o huyen de su país tratando de llegar a Estados Unidos o México y, a menudo, se quedan atrapados en medio o son devueltos a su país, donde se enfrentan a retos adicionales. Desde 2018, México se ha convertido de facto en un país de refugio, acogiendo a un número significativo de migrantes y refugiados vulnerables, a pesar de ser autodeclarado como tercer país no seguro. Las crecientes restricciones para acceder al asilo en Estados Unidos han provocado un aumento exponencial de las solicitudes de asilo en México y un aumento similar de casos de asilo se está registrando en Centroamérica, por diferentes motivos. NRC ha estado respondiendo al creciente desplazamiento interno y externo desde 2015, centrándose en la crisis de protección, pero también integrando intervenciones de educación, refugio y WASH y recientemente lanzando un programa de medios de vida y seguridad alimentaria.

Más recientemente, NRC ha ampliado y fortalecido su presencia y operaciones en NCA y México a través de su programa de información, asesoramiento y asistencia legal (ICLA) con un enfoque en la protección internacional y la identidad legal, así como a través de la finalización de dos evaluaciones de necesidades de vivienda, tierra y propiedad (HLP) específicas para cada país en Honduras y El Salvador en 2022 y el posterior lanzamiento de actividades de campo destinadas a aumentar la seguridad de la tenencia en comunidades con alto riesgo de desplazamiento.

Durante 2023, el NRC está interesado en desarrollar su comprensión de los derechos a la vivienda, la tierra y la propiedad en Guatemala. Las necesidades de vivienda, tierra y propiedad (HLP) en Guatemala son cada vez más reportadas por los desplazados internos y las comunidades locales y de acogida como una preocupación clave de protección. Por ejemplo, la seguridad de la tenencia es limitada en las zonas no urbanas y existe un alto riesgo de desalojo, amenazas y acoso, con un número creciente de desalojos llevados a cabo por las autoridades y episodios violentos denunciados. Una vez desalojados, recuperar el acceso a sus propiedades resulta prácticamente imposible.

La capacidad del NRC para responder a las necesidades en materia de HLP de los desplazados internos en Guatemala con una programación futura requiere un conocimiento más profundo de estos retos. El NRC llevará a cabo un estudio/evaluación del alcance del HLP para comprender los problemas de HLP a los que se enfrentan los desplazados internos y las comunidades locales/de acogida en este país con el objetivo de comprender y responder mejor a estos retos y apoyar la respuesta humanitaria global.

Por lo tanto, el NRC necesita uno o más especialistas en derechos humanos y libertades fundamentales para llevar a cabo un estudio/evaluación del alcance de los derechos humanos y libertades fundamentales en Guatemala. La metodología del estudio de alcance/evaluación debe ser presentada por el consultor, para ser perfeccionada posteriormente en colaboración con el Gerente de Desarrollo de Programas (PDM) de NRC ICLA, con sede en Honduras. Esta metodología debería incluir la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos. Los resultados de este estudio informarían la respuesta de ICLA en temas de HLP y proporcionarían información estratégica para sinergias y respuesta integrada entre la futura programación de ICLA con otros sectores del NRC.

Dado que el programa ICLA del NRC aún no se ha establecido en Guatemala, se espera que el consultor lleve a cabo la revisión documental y la investigación de campo con total autonomía. Esto incluye, pero no se limita a, la selección, capacitación y gestión independiente de encuestadores para la recolección de datos cuantitativos, la organización de FGDs y KIIs para la recolección de datos cualitativos, la sistematización y análisis de todos los datos recopilados en PowerBi o similar) y la coordinación con el PDM de ICLA para insumos técnicos. En resumen, el consultor debe tener suficiente conocimiento del campo y del contexto para implementar y desarrollar los productos con un apoyo reducido del NRC a nivel local.

## **2. ToR HLP Estudio de Alcance/Evaluación**

### **2.1 Objetivos primarios y secundarios**

Los objetivos primarios del estudio/evaluación del alcance son los siguientes:

- Desarrollar una comprensión del marco jurídico del acceso a la justicia en Guatemala;
- Evaluar las necesidades en materia de HLP a las que se enfrentan la población desplazada y las comunidades locales/de acogida;
- Generar aportaciones para desarrollar una estrategia de programa en materia de HLP. Esto debería incluir sinergias en temas de HLP con otros sectores en los que el NRC tiene actividades (medios de vida, protección y/o refugio, por ejemplo).
- Aportar ideas para posicionar al NRC en un futuro papel de liderazgo en la respuesta en materia de HLP en Guatemala. Esto incluye el fortalecimiento de la capacidad de las agencias humanitarias y de los actores clave en la materia. El objetivo secundario es el siguiente
- Comprender las necesidades de documentación civil a las que se enfrentan los desplazados internos y las comunidades locales/de acogida. Éstas con énfasis en aquellas relacionadas con el disfrute de los derechos HLP (por ejemplo, registro y documentación de matrimonio y divorcio).

### **2.2 Resultados del estudio/evaluación del alcance**

1. Redacción y difusión de un informe específico para cada país en el que se describa la situación en lo que respecta a la HLP y el impacto sobre las personas desplazadas y las comunidades locales y de acogida, para permitir una mejor comprensión de la dinámica de los desplazamientos e informar a los CNR, así como a la programación de la comunidad humanitaria en general.

2. Desarrollar un estudio de alcance interno específico para cada país, con recomendaciones para la programación en materia de HLP, incluidas las modalidades de aplicación, los riesgos y las medidas de mitigación. Desarrollar una ficha técnica que resuma las instituciones relevantes, el proceso y los requisitos para registrar los derechos a la vivienda, la tierra y la propiedad en Guatemala.

3. Una reunión informativa con NRC, NCA&M, ICLA, PDM y CMG para presentar los resultados preliminares de los informes y discutir la intervención propuesta en términos de objetivos y actividades.

#### Resultados

| # | Resultados esperados del consultor                             | Verificación de recepción y finalización |
|---|--|--|
| 1 | Informe externo de evaluación específica por país              | ICLA PDM                                 |
| 2 | Informe interno del estudio de alcance específico de cada país | ICLA PDM                                 |
| 3 | Ficha técnica  | ICLA PDM                                 |
| 4 | País-presentación específica                                   | ICLA PDM                                 |

#### 2.3 Alcance de los trabajos del estudio de alcance/evaluación

Estudio de alcance interno: El breve informe interno determinará la relevancia y viabilidad de las actividades del ICLA HLP en Guatemala, en entornos urbanos y rurales, y esbozará posibles objetivos, modelos y actividades de implementación. También podría incluir perfiles comunitarios de las comunidades seleccionadas para la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos. El informe interno no debe tener más de 10 páginas. Informe de evaluación externa: El informe debe incluir un breve análisis del marco jurídico y un análisis de la situación sobre el terreno que destaque los obstáculos para el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales a los que se enfrentan los desplazados internos y las comunidades locales y de acogida. También deben describirse los vínculos entre el derecho a la vivienda y el derecho a la identidad jurídica. El informe también debe incluir recomendaciones clave para la acción. El informe está pensado para su difusión externa y no debe tener más de 25 páginas.

#### Áreas de interés clave en materia de HLP

El/los especialista(s) en HLP deberá(n) evaluar las cuestiones de HLP en las zonas rurales/urbanas. Se han identificado las siguientes áreas clave de interés:

1. Suelo y derechos de propiedad en el lugar de desplazamiento
  - Información básica sobre el alojamiento
  - Prácticas pertinentes sobre el terreno para garantizar el alojamiento
  - Obstáculos legales para acceder a los derechos de HLP
  - Nivel de seguridad de la tenencia

- Nivel de formalidad e informalidad del acuerdo (documentación)
- Casos de desalojos forzados
- Prevalencia de litigios en materia de derechos humanos y metodología para resolverlos
- Habitabilidad y otros retos
- Hogares vulnerables, como las mujeres
- Obstáculos para acceder, sustituir o recuperar la documentación relacionada con el HLP
- Necesidades de información de los desplazados internos en materia de HLP

## 2. Derecho a la vivienda, a la tierra y a la propiedad en el lugar de origen

- Información básica sobre el alojamiento en el lugar de origen
- Nivel de seguridad de la tenencia
- Nivel de formalidad e informalidad (documentación) del alojamiento en el lugar de origen
- Prevalencia de litigios sobre el derecho a la tierra y a la propiedad y metodología para resolverlos
- Hogares vulnerables, como los formados por mujeres
- Obstáculos para acceder, sustituir o recuperar la documentación relacionada con el HLP
- Necesidades de información de los desplazados internos en materia de HLP

## 3. Identidad jurídica, incluido el acceso a la documentación civil

- Nivel de posesión de documentación civil, en particular registro de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción, y documentos de identidad
- Nivel de acceso a la documentación civil y al registro en el lugar de desplazamiento
- Obstáculos para acceder, sustituir o recuperar la documentación civil
- Requisito de documentación civil para el disfrute de los derechos de HLP
- Grupos vulnerables como las mujeres HH

4. Capacidad y voluntad de las instituciones administrativas, judiciales y consuetudinarias existentes para abordar las cuestiones anteriores (tanto los derechos humanos y libertades fundamentales como la identidad jurídica) y el uso de la resolución colaborativa de conflictos.

5. Capacidad y programación de otros organismos sobre estas cuestiones.

### 2.4 Metodología del estudio de alcance/evaluación

El consultor podría preparar sus propias herramientas o utilizar las herramientas existentes de ICLA del NRC y los marcos utilizados para estudios similares previos para llevar a cabo el estudio de alcance/evaluación y desarrollar la visión y estrategia para el desarrollo del programa del NRC y su futuro papel como agencia líder en la respuesta al HLP en Guatemala. El consultor deberá trabajar en estrecha colaboración con el PDM de ICLA, así como con el personal de Protección en Guatemala y los colegas de incidencia política con sede en El Salvador.

La evaluación debe basarse en la investigación documental y una mezcla de datos cualitativos y cuantitativos, incluyendo encuestas de hogares, discusiones de grupos focales y entrevistas a informantes clave. Cuando sea posible, se utilizarán herramientas de datos cualitativos cuantificables.

### **Revisión de la literatura**

Una tarea fundamental para esta tarea es la realización de una revisión bibliográfica. El objetivo de la revisión bibliográfica es examinar los marcos jurídicos, sociales y de otro tipo pertinentes que afectan a las cuestiones de derechos humanos y libertades fundamentales, en particular en relación con el desplazamiento. Esto incluirá un análisis de leyes y prácticas y una revisión de otras investigaciones realizadas hasta la fecha. El análisis jurídico incluirá el marco jurídico del país, así como los marcos internacionales y regionales, cuando proceda.

Datos e investigación de campo  
El programa ICLA del NRC aún no está establecido en Guatemala, por lo que la consultoría debe ser capaz de implementar una amplia gama de recopilación y análisis de datos de campo con un apoyo limitado del NRC. El PDM de ICLA estará disponible para la coordinación e insumos técnicos, pero se espera que la consultoría dirija y lleve a cabo la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos, incluyendo encuestas de hogares (HH), discusiones de grupos focales, entrevistas a informantes clave y otras metodologías de forma independiente. También se espera que la consultoría proporcione un análisis sistematizado de todos los datos recopilados en PowerBi o similar.

- Se diseñará una encuesta de hogares que se pondrá a prueba en Kobo y se extenderá sobre el terreno. El tamaño de la muestra se acordará con el personal de ICLA PDM y M&E basado en Honduras. El cuestionario detallado se desarrollará en colaboración con el PDM de ICLA y debe basarse en el cuestionario desarrollado y utilizado para las evaluaciones similares llevadas a cabo en Honduras y El Salvador en 2022 para asegurar un enfoque homogéneo en los tres países. El consultor dirigirá y conducirá este ejercicio, incluyendo la selección, formación y gestión de los encuestadores. La definición de las áreas o barrios donde se llevarán a cabo estas actividades deberá ser acordada previamente por ambas partes.

- Para documentar las opiniones de los propios desplazados internos y de las comunidades locales y de acogida, se celebrarán debates de grupos focales con diferentes grupos. Al hablar con diferentes grupos, se espera identificar los retos generales, pero también distinguir las dificultades particulares derivadas de un contexto específico. Aunque las dificultades de acceso y la selección oportunista de los entrevistados no necesariamente permitirán que este flujo de información sea representativo del país en su conjunto, se prevé que surjan ciertas tendencias y pautas. El consultor dirigirá y llevará a cabo este ejercicio, incluida la organización de las DGF y la selección de los participantes. Las preguntas de las FGD se desarrollarán en colaboración con el ICLA PDM y deberán basarse en el cuestionario desarrollado y utilizado para las evaluaciones similares llevadas a cabo en Honduras y El Salvador en 2022 para garantizar un enfoque homogéneo en los tres países. El número mínimo de FGD se decidirá para cada cuestión

temática en colaboración con el ICLA PDM.

- Las Entrevistas a Informantes Clave (KIIs) se utilizarán para recoger información más en profundidad. Se espera que los informantes varíen según el lugar, ya que diferentes personas pueden tener conocimientos sobre el tema específico. Algunos ejemplos de informantes clave pueden ser (entre otros): funcionarios judiciales o locales; proveedores de servicios jurídicos; líderes comunitarios, religiosos u otros líderes locales que traten con desplazados internos; personal de ONG locales e internacionales; y personal de las Naciones Unidas. El consultor dirigirá y llevará a cabo este ejercicio, incluida la organización de las entrevistas a informantes clave y la selección de los mismos. Las preguntas de las KIIs serán desarrolladas en colaboración con el ICLA PDM y deberán basarse en el cuestionario desarrollado y utilizado para las evaluaciones similares llevadas a cabo en Honduras y El Salvador en 2022 para asegurar un enfoque homogéneo en los tres países. El número mínimo de KIIs se decidirá para cada cuestión temática en colaboración con el ICLA PDM.

- Análisis de estudios de caso: la evaluación debe incluir estudios de caso para demostrar los diversos tipos de retos a los que se enfrentan los desplazados internos y las comunidades locales/de acogida en relación con las cuestiones temáticas específicas (por ejemplo, el desalojo), y debe incluir, cuando proceda, a mujeres en diferentes posiciones en la vida, como mujeres casadas (tanto por lo civil como por lo consuetudinario), divorciadas, abandonadas o viudas, solteras (aún no casadas). Los estudios de caso deben ser representativos de ejemplos típicos de las cuestiones temáticas. Cada estudio de caso debe representar un problema o reto diferente, en lugar de múltiples ejemplos del mismo problema. El consultor identificará los casos vulnerables aptos para ser redactados como estudio de caso, recopilará la información necesaria y redactará los estudios de caso.

### 3. Tiempo de despliegue:

Hasta cuatro meses, indicativamente de marzo a junio de 2023 (las fechas son negociables).

### 4. Experiencia y cualificaciones

El consultor o el equipo de consultores deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Sólido conocimiento de los derechos HLP en comunidades en conflicto o post-conflicto, incluyendo desplazamiento forzado, asistencia humanitaria y desarrollo;
- Experiencia previa en desarrollo internacional y/o ayuda humanitaria, preferiblemente en acceso a la justicia, coordinación de subgrupos, resolución colaborativa de conflictos y prestación de asistencia jurídica;
- Experiencia previa en cartografía geográfica o de operaciones;
- Dominio del inglés y el español, con excelentes dotes de redacción y comunicación;
- Capacidad demostrada para trabajar con un alto nivel de disciplina y profesionalidad;
- Especialización: Derecho, Humanidades, Ciencias Sociales o carrera afín.

## 5. Proceso de solicitud y requisitos

Las ofertas deben incluir lo siguiente

- Propuesta: esquema de evaluación marco y métodos, incluyendo comentarios sobre los TdR, calendario propuesto y plan de trabajo detallado con número de días especificado.
- Presupuesto propuesto y oferta financiera.
- Carta de presentación en la que se resuma claramente la experiencia en relación con este encargo (máximo 1 página).
- Tres referencias profesionales.
- CV y pruebas de evaluaciones anteriores.
- Al menos un ejemplo de informe de evaluación similar al descrito en este pliego de condiciones redactado por el consultor o el equipo de consultores que redactará el informe del CNR.

### 5. Calendario y plazo de presentación

|  | FECHA      | HORA*     |
|--|------------|-----------|
| Publicación de la licitación/TdR-Ampliación  | 23/01/2023 | 3:00 p.m. |
| Fecha límite para solicitar cualquier aclaración del NRC                             | 31/01/2023 | 5:00 p.m. |
| Última fecha en que el NRC emite aclaraciones  | 01/02/2023 | 5:00 p.m. |
| Fecha límite para la presentación de ofertas (fecha de recepción, no fecha de envío) | 06/02/2023 | 5:00 p.m. |
| Sesión de apertura de la licitación por parte del NRC                                | 07/02/2023 | TBC       |
| Notificación de la adjudicación al oferente ganador                                  | 10/02/2023 | TBC       |
| Firma del contrato   | 15/02/2023 |           |

\*Todos los horarios están en la hora local de la República de Honduras

Tenga en cuenta que todas las fechas son fechas provisionales y que el NRC se reserva el derecho de modificar este cronograma.

Las ofertas deberán presentarse vía correo electrónico a [hn.licitaciones@nrc.no](mailto:hn.licitaciones@nrc.no), antes de la fecha límite 06 de febrero 2023 a las 5:00 p.m. Todas las comunicaciones deberán enviarse a [hn.licitaciones@nrc.no](mailto:hn.licitaciones@nrc.no)

**Nota: Favor hay que considerar que el tema de los impuestos será de acuerdo a la legislación del país donde se realizará la consultoría.**

**Nota: Sólo se aceptarán solicitudes de empresas consultoras/empresas individuales registradas.**